



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1653***Pleno - Aprobación inicial de la modificación de los Estatutos de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera***

Aprobada inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 18 de febrero de 2019, la modificación de los Estatutos de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas), durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, para que durante el mencionado período las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y las sugerencias que consideren oportunas. El texto de los Estatutos aprobados inicialmente podrá consultarse en la página web del Consejo Insular de Menorca (www.cime.es).

Maó, a 21 de febrero de 2019

La secretaria interina

Rosa Salord Olèo

